Temas informados por el Rector en la sesión del Consejo Superior de fecha 16 de septiembre de 2026

Informe de gestión del Rectorado

Renovación de autoridades y nueva composición del Consejo Superior

Les propongo pasar al Informe de gestión del Rectorado, y decirles, para empezar, que me gustaría hacerlo hoy de una manera un poco distinta de la habitual. Como saben, hace pocas semanas asumimos las nuevas autoridades de esta Universidad y se renovó, obviamente, la composición de este Consejo Superior. Por ese motivo, en lugar de hacer hoy un repaso de las actividades realizadas durante el último mes, como veníamos haciendo en los últimos años, me gustaría aprovechar este primer encuentro de esta nueva etapa para recordar muy brevemente cuáles fueron algunos de los principales asuntos que atravesaron la vida y la gestión de nuestra Universidad durante los últimos años, y sobre esa base compartir con ustedes cuáles creemos que son algunos de los desafíos más importantes que tenemos por delante.

No es la intención hacer un balance exhaustivo. Hace muy poco presentamos ante la Asamblea Universitaria el Informe final de gestión para el período 2022-2026, que contiene un balance con mucho mayor detalle. Lo que quisiera hacer hoy es simplemente señalar algunas cuestiones que, a nuestro modo de ver, ayudan a comprender desde dónde comienza esta nueva gestión.

Presupuesto universitario

Como saben, estos últimos años las universidades nacionales estamos atravesando el ajuste presupuestario más importante desde la recuperación democrática. Entre 2023 y el promedio de 2024 y 2025, las transferencias del Tesoro al sistema universitario cayeron alrededor de un 46 por ciento en términos reales. Los salarios docentes y nodocentes perdieron, de acuerdo con cómo lo tomemos y cómo incorporemos los últimos aumentos salariales —sobre todo a partir de junio—, más de un 30 por ciento de su poder adquisitivo, y llevan perdido, en términos acumulados, una categoría intermedia tanto docente como nodocente, más de 20 millones de pesos, si uno hubiese mantenido constante el poder adquisitivo del salario de noviembre de 2023. Prácticamente desaparecieron los fondos nacionales para infraestructura, y se redujeron y discontinuaron programas fundamentales para la ciencia, la tecnología y las becas estudiantiles.

Los gastos de funcionamiento de las universidades —a partir de la información presupuestaria sobre la cual este Consejo define el presupuesto de la Universidad— tenían, a comienzos de 2026, un poder adquisitivo que se encontraba más de un 50 por ciento por debajo del que tenían en enero de 2023. Y con los datos presupuestarios presentados estos días, no hay mucho motivo para ser ni un poco optimistas: con suerte, las transferencias habrán aumentado un 25 por ciento el año que viene, significativamente por debajo de la

inflación, y, como aparece en las presentaciones de ejecución presupuestaria, ni siquiera se ha cumplido con las transferencias que estaban comprometidas en la aprobación del presupuesto del año pasado para este ejercicio.

Todo esto modificó inevitablemente nuestra agenda. Durante buena parte de estos últimos años tuvimos que dedicar una enorme cantidad de energía institucional a garantizar que la Universidad pudiera seguir funcionando: hubo que revisar presupuestos, reasignar recursos, postergar proyectos y establecer prioridades. Prioridades que tuvieron que ver, fundamentalmente, con sostener la oferta académica, acompañar en la medida de nuestras posibilidades las trayectorias de los y las estudiantes, preservar la investigación en la medida en que pudimos, sostener nuestras dos Escuelas, y evitar el deterioro de la infraestructura y de las capacidades que la Universidad había construido durante décadas.

Uno de los principales desafíos de esta gestión, de la gestión anterior, y de los debates que seguramente ocurrirán en este Consejo, tendrá que ver con la continuidad de esta crisis. El Gobierno nacional no solo no cumple la Ley de Financiamiento Universitario —que ha resistido, como sabemos, un veto presidencial, y que tiene varios fallos judiciales que obligan a su cumplimiento inmediato—, tampoco ha transferido, como decía recién, el aumento de la cuota de gastos de funcionamiento que nos corresponde por la ley de presupuesto, ni el aumento al que se comprometió en los acuerdos firmados el 10 de junio entre las federaciones sindicales, el Consejo Interuniversitario Nacional y las autoridades de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

Oferta académica de la Universidad

Me gustaría también, además de todo este repaso, poner en valor que, durante estos años, aun atravesando la crisis antes mencionada, pudimos sostener la totalidad de nuestra oferta académica y comenzar a dictar cuatro carreras nuevas, que abrieron su matriculación en diciembre del año pasado, que, como también informamos el mes pasado, explicaron, además, una parte importante de la recuperación en la matrícula que observamos el último año.

También, frente a la virtual paralización de numerosos instrumentos nacionales de financiamiento, nuestra Universidad sostuvo con recursos propios las convocatorias de los CyTUNGS y creó convocatorias nuevas para sostener proyectos de investigación. Por último, y sin hacer una descripción exhaustiva, el mes pasado aprobamos en este Consejo Superior una política integral de inteligencia artificial que incorpora criterios de soberanía digital sobre la base de desarrollos e infraestructura propia. Una política y un conjunto de herramientas que hemos comentado en el Consejo Interuniversitario, en el plenario ocurrido la semana pasada o la anterior —no recuerdo—, y que el 25 de este mes estaremos presentando a un conjunto de rectores para su posible aplicación en el sistema universitario.

Una de las razones por las cuales pudimos hacer mucho de lo anterior fue porque, al mismo tiempo que enfrentábamos el ajuste, buscamos diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad. Se normalizó el funcionamiento de la Fundación de la Universidad, que discutimos en este Consejo Superior; aprobamos también, discutido en este Consejo Superior, un nuevo reglamento de acciones de desarrollo tecnológico y social y una política de lineamientos, y se multiplicaron los trabajos de asistencia técnica y de vinculación. Y todo eso fue discutido aquí en múltiples oportunidades. También discutimos, aunque forme parte quizás de otro orden de cosas, como mencionaba recién, la elección de un representante

o una representante de la Escuela Secundaria con voz, pero también con voto, cuya participación estamos estrenando el día de hoy.

Quería detenerme en estos asuntos porque no quisiera naturalizar que nuestra Universidad tiene una enorme capacidad de sostenerse y de construir respuestas colectivas incluso en situaciones extraordinariamente adversas, y porque no podemos confundir esa capacidad con la normalidad. La generación de recursos propios, la vinculación tecnológica, la Fundación de la Universidad, los convenios con municipios o con la provincia, son herramientas que queremos seguir fortaleciendo, pero que de ninguna manera sustituyen la obligación del Estado Nacional de financiar adecuadamente al sistema universitario.

Desafíos para la nueva etapa

Y ahora bien, sobre los desafíos que mencionaba al principio, que creemos que tendrá esta nueva etapa, y que son muchos, quisiera detenerme en uno primero, que creo que es el más evidente, y que tiene que ver con seguir sosteniendo nuestras funciones sustantivas en un contexto que probablemente siga siendo restrictivo. Tenemos que seguir enseñando, investigando y multiplicando las acciones de vinculación y de cultura en la medida en que podamos, y tenemos que hacerlo, además, sin abandonar nuestra voz pública, que se ha expresado desde todos los rincones de nuestra Universidad.

Pero creemos que también tenemos que repensar algunas cuestiones, y esto demandará mucho debate en este Consejo. Lo dijimos durante el proceso electoral y lo planteamos también al asumir. Nuestra Universidad nació como una universidad que se animó a discutir formas tradicionales de organizar la enseñanza universitaria, y esa vocación de innovación forma parte de nuestra historia; creemos que tenemos que recuperarla para repensarnos en un contexto que ha cambiado sustantivamente.

Hay algunas preguntas que no son nuevas, pero que hoy se vuelven particularmente importantes: tenemos carreras cuya duración real se aleja mucho de la duración prevista en los planes de estudio; tenemos que discutir qué titulaciones ofrecemos y cuáles necesitamos incorporar; tenemos que mirar la organización de la enseñanza, la distribución de las cargas docentes y las horas frente a cursos asociadas a las distintas dedicaciones; tenemos que pensar de qué manera incorporamos el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, y qué significa en nuestra Universidad comenzar a contabilizar de manera más explícita no solo las horas de interacción con docentes, sino también el trabajo autónomo que realizan los y las estudiantes. Y tenemos que hacer todo esto no para reducir la formación o deteriorar su calidad, sino para preguntarnos si la forma en que organizamos hoy nuestras carreras sigue siendo la mejor manera de garantizar aprendizajes de calidad y trayectorias que efectivamente puedan completarse.

Revisión de los planes de estudio

Sobre este punto quiero informar que ya hemos avanzado con lo que habíamos anunciado a este Consejo en su composición anterior. En junio planteamos que la revisión de los planes de estudio tendría cinco etapas: un diagnóstico y evaluación de planes vigentes, un análisis por familia de carreras, un diseño de los nuevos planes y un proceso de aprobación e implementación. Dijimos también que esa discusión debía integrar procesos que la

Universidad ya viene desarrollando, especialmente el del Sistema Institucional de Educación a Distancia, el SACAU, y el futuro sistema institucional de aseguramiento de la calidad. La primera de esas etapas está terminando: durante estos meses trabajamos en el Comité de Formación, tuvimos distintas reuniones con los secretarios y secretarias académicos y académicas de los Institutos, y a partir de allí se desarrollaron instancias de trabajo con directores y directoras de carrera y con los comités correspondientes.

El objetivo fue construir un diagnóstico de los planes actualmente vigentes que no se limite a mirar su estructura formal, sino que permita identificar problemas de duración, secuenciación, cargas horarias, recorridos reales de los y las estudiantes, y articulaciones entre carreras. El paso siguiente, a medida que avancemos en las etapas correspondientes al análisis por familia de carreras y al diseño de los planes de estudio, será construir un documento único con una síntesis de esos diagnósticos, una síntesis que no debería partir de cero, sino recoger lo que cada carrera, con la participación de las distintas autoridades y los distintos representantes involucrados, haya identificado como propio de su plan. Esa base nos permitirá elaborar un documento de lineamientos para la reforma de planes que incorpore todos los asuntos que hayamos ido discutiendo, documento que seguramente tendremos que discutir en múltiples instancias en este Consejo también, y que esperamos que tenga una primera versión para fines de año.

Sabemos que no será una discusión sencilla, que va a requerir la participación activa de este Consejo, de los Institutos, de los Comité de Carrera, de docentes, de estudiantes, de graduados y graduadas, y seguramente también de nodocentes. Esta Universidad tiene una importante tradición de discutir profunda y democráticamente todos los aspectos institucionales, y estamos seguros y seguras de que estaremos a la altura de continuar con eso.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento